

	<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: ABSr100</b>
	<b>PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>VERSIÓN: 5</b>
	<b>CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA</b>	<b>VIGENCIA: 2021-10-26</b>
		<b>PAGINA: 1 de 18</b>

32.

## CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO DEFINITIVO – CONTRATACIÓN DIRECTA

**Fecha: 02/12/2021**

De acuerdo a la observaciones allegadas al Concepto Técnico y Económico publicado el 17 de noviembre de 2021 en la página web de la Universidad y la validación jurídica sobre la pertenencia de la posibilidad de subsanación de las notas técnicas de la solicitud de cotización se establece que hay factores claves para garantizar que el proceso se ejecute de manera satisfactoria, por lo tanto se permitirá la subsanación de las notas técnicas No. 3, 4 y 5 al no ser un factor de escogencia y se procede a emitir un Concepto Técnico y Económico Definitivo.

<b>OBJETO</b>	<b>MANTENIMIENTO DE TABLERO GENERAL DE ACOMETIDAS DE LA SUBESTACIÓN DE 225kVA PARA LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA EN SU SEDE FUSAGASUGÁ</b>
---------------	---

<b>PRESUPUESTO OFICIAL</b>	<b>\$ 90.202.173</b>
----------------------------	----------------------

### 1. PROPUESTAS RECEPCIONADAS:

Nota: Tenga en cuenta que la cotización no podrá superar el presupuesto oficial, encaso de superarlo será causal de **RECHAZO**.

No.	Cotizante	Valor Económico de la Propuesta (Antes de IVA)	Valor total de la propuesta
1.	<b>SIRCOL S.A.S.</b>	\$ 40.820.100	\$ 48.575.919
2.	<b>WILLIAMS.CO S.A.S.</b>	\$ 60.640.115	\$ 72.161.737
3.	<b>INDUSTRIAS M&amp;V S.A.S.</b>	\$ 64.150.626	\$ 76.339.245
4.	<b>IP INTEGRALES S.A.S.</b>	\$ 64.310.728	\$ 76.529.766
5.	<b>LAM INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA S.A.S.</b>	\$ 64.431.376	\$ 76.673.337
6.	<b>WT INGELEC S.A.S.</b>	\$ 65.349.966	\$ 77.766.460

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca  
Teléfono: (091) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414  
[www.ucundinamarca.edu.co](http://www.ucundinamarca.edu.co) E-mail: [info@ucundinamarca.edu.co](mailto:info@ucundinamarca.edu.co)  
NIT: 890.680.062-2

 <b>UDECA</b> UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA	<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>		<b>CÓDIGO: ABSr100</b>
	<b>PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS</b>		<b>VERSIÓN: 5</b>
	<b>CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA</b>		<b>VIGENCIA: 2021-10-26</b>
			<b>PAGINA: 1 de 18</b>
7.	<b>CONSTRUTESLA S.A.S.</b>	\$ 67.841.216	\$ 80.731.047
8.	<b>GRUPO ACERA S.A.S.</b>	\$ 74.284.143	\$ 88.398.130

La **verificación de las condiciones exigidas en el ABSr097** (adquisición de bienes, servicios u obras contratación directa), se realizará exclusivamente a los **cotizantes con las dos (02) ofertas más favorables**. Si la primera oferta más favorable no cumple con las condiciones exigidas, se tomará en consideración la segunda y así sucesivamente.

## 2. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

No	Cotizante	Especificaciones Técnicas			Concepto	
1.	<b>SIRCOL S.A.S.</b>	1	Maniobra de corte del servicio en media tensión y reposición del mismo incluye operación de apertura y cierre con su respectivo trámite ante la empresa prestadora	UNIDAD	2	CUMPLE
2.		2	Desconexión y conexión con sus respectivos terminales de conductores de la red de baja tensión existente, entre bornes en baja tensión del transformador y grupo de medida semidirecta, capacidad 225kVA, voltaje nominal 208-120VAC.	UNIDAD	2	CUMPLE
3.		1	Suministro e instalación de pin de corte 3x625A ubicado aguas abajo del grupo de medida semidirecta.	UNIDAD	1	CUMPLE
4.		4	Mantenimiento incluye suministro e instalación de Tablero General de Acometidas con certificación vigente RETIE, de acuerdo a las siguientes protecciones marca ABB: 1 de 3x800A, 1 de 3x625A, 1 de 3x500A, 1 de 3x400A, 2 de 3x250A, 2 de 3x200A, 1 de 3x150A, 6 de 3x100A, 2 de 3x63A, Incluye Barrajes Fases, Neutro y Tierra, frente muerto, diagrama unifilar, marcación e identificación según RETIE y NTC2050.	UNIDAD	1	CUMPLE

 <b>UDECA</b> UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA	<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: ABSr100</b>
	<b>PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>VERSIÓN: 5</b>
	<b>CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO</b>	<b>VIGENCIA: 2021-10-26</b>
	<b>CONTRATACIÓN DIRECTA</b>	<b>PAGINA: 1 de 18</b>


5.		5	Suministro e instalación de sistema de Puesta a Tierra para tablero general de acometidas de acuerdo a diseño eléctrico detallado para subestación de 225kVA. Incluye Malla de sistema puesta tierra y cajas de inspección para verificación de medida con telurómetro	UNIDAD	1	CUMPLE
6.		6	Construcción de cámara CS276 norma CODENSA a la entrada de la subestación. Incluye excavación, marco y tapa.	UNIDAD	1	CUMPLE
7.		7	Suministro e instalación de 4 ductos de 6" para ingresar conductores de la red de media tensión a la subestación de 225kVA.	UNIDAD	4	CUMPLE
8.		8	Desconexión, y conexión de la red de media tensión por la nueva canalización a través de la cámara CS276 y ducto de 6" de ingreso a la subestación de 225kVA.	UNIDAD	1	CUMPLE
9.		9	Informe de mantenimiento y actividades relacionadas con el tablero eléctrico general de acometidas, incluye diseño eléctrico detallado, diagrama unifilar, descripción detallada de montaje, certificados de producto RETIE, ubicación de equipos en cuarto de subestación, conclusiones y recomendaciones.	UNIDAD	1	CUMPLE
1.	<b>WILLIAMS.CO S.A.S.</b>	1	Maniobra de corte del servicio en media tensión y reposición del mismo incluye operación de apertura y cierre con su respectivo trámite ante la empresa prestadora	UNIDAD	2	CUMPLE
2.		2	Desconexión y conexión con sus respectivos terminales de conductores de la red de baja tensión existente, entre bornes en baja tensión del transformador y grupo de medida semidirecta,	UNIDAD	2	CUMPLE

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca

Teléfono: (091) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414

[www.ucundinamarca.edu.co](http://www.ucundinamarca.edu.co) E-mail: [info@ucundinamarca.edu.co](mailto:info@ucundinamarca.edu.co)


NIT: 890.680.062-2

	<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: ABSr100</b>
	<b>PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>VERSIÓN: 5</b>
	<b>CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA</b>	<b>VIGENCIA: 2021-10-26</b>
		<b>PAGINA: 1 de 18</b>

		capacidad 225kVA, voltaje nominal 208-120VAC.			
3.	1	Suministro e instalación de pin de corte 3x625A ubicado aguas abajo del grupo de medida semidirecta.	UNIDAD	1	CUMPLE
4.	4	Mantenimiento incluye suministro e instalación de Tablero General de Acometidas con certificación vigente RETIE, de acuerdo a las siguientes protecciones marca ABB:1 de 3x800A, 1 de 3x625A, 1 de 3x500A, 1 de 3x400A, 2 de 3x250A, 2 de 3x200A, 1 de 3x150A, 6 de 3x100A, 2 de 3x63A, Incluye Barrajes Fases, Neutro y Tierra, frente muerto, diagrama unifilar, marcación e identificación según RETIE y NTC2050.	UNIDAD	1	CUMPLE
5.	5	Suministro e instalación de sistema de Puesta a Tierra para tablero general de acometidas de acuerdo a diseño eléctrico detallado para subestación de 225kVA. Incluye Malla de sistema puesta tierra y cajas de inspección para verificación de medida con telurómetro	UNIDAD	1	CUMPLE
6.	6	Construcción de cámara CS276 norma CODENSA a la entrada de la subestación. Incluye excavación, marco y tapa.	UNIDAD	1	CUMPLE
7.	7	Suministro e instalación de 4 ductos de 6" para ingresar conductores de la red de media tensión a la subestación de 225kVA.	UNIDAD	4	CUMPLE
8.	8	Desconexión, y conexión de la red de media tensión por la nueva canalización a través de la cámara CS276 y ducto de 6" de ingreso a la subestación de 225kVA.	UNIDAD	1	CUMPLE

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca  
Teléfono: (091) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414  
[www.ucundinamarca.edu.co](http://www.ucundinamarca.edu.co) E-mail: [info@ucundinamarca.edu.co](mailto:info@ucundinamarca.edu.co)  
NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad  
Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*

	<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: ABSr100</b>
	<b>PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>VERSIÓN: 5</b>
	<b>CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA</b>	<b>VIGENCIA: 2021-10-26</b>
		<b>PAGINA: 1 de 18</b>

9.		9	Informe de mantenimiento y actividades relacionadas con el tablero eléctrico general de acometidas, incluye diseño eléctrico detallado, diagrama unifilar, descripción detallada de montaje, certificados de producto RETIE, ubicación de equipos en cuarto de subestación, conclusiones y recomendaciones.	UNIDAD	1	CUMPLE
1.	<b>INDUSTRIAS M&amp;V S.A.S.</b>	1	Maniobra de corte del servicio en media tensión y reposición del mismo incluye operación de apertura y cierre con su respectivo trámite ante la empresa prestadora	UNIDAD	2	CUMPLE
2.		2	Desconexión y conexión con sus respectivos terminales de conductores de la red de baja tensión existente, entre bornes en baja tensión del transformador y grupo de medida semidirecta, capacidad 225kVA, voltaje nominal 208-120VAC.	UNIDAD	2	CUMPLE
3.		1	Suministro e instalación de pin de corte 3x625A ubicado aguas abajo del grupo de medida semidirecta.	UNIDAD	1	CUMPLE
4.		4	Mantenimiento incluye suministro e instalación de Tablero General de Acometidas con certificación vigente RETIE, de acuerdo a las siguientes protecciones marca ABB: 1 de 3x800A, 1 de 3x625A, 1 de 3x500A, 1 de 3x400A, 2 de 3x250A, 2 de 3x200A, 1 de 3x150A, 6 de 3x100A, 2 de 3x63A, Incluye Barrajes Fases, Neutro y Tierra, frente muerto, diagrama unifilar, marcación e identificación según RETIE y NTC2050.	UNIDAD	1	CUMPLE
5.		5	Suministro e instalación de sistema de Puesta a Tierra para tablero general de acometidas de acuerdo a	UNIDAD	1	

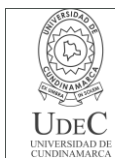
Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca

Teléfono: (091) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414

[www.ucundinamarca.edu.co](http://www.ucundinamarca.edu.co) E-mail: [info@ucundinamarca.edu.co](mailto:info@ucundinamarca.edu.co)

NIT: 890.680.062-2

	<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>		<b>CÓDIGO: ABSr100</b>			
	<b>PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS</b>		<b>VERSIÓN: 5</b>			
	<b>CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO</b>		<b>VIGENCIA: 2021-10-26</b>			
	<b>CONTRATACIÓN DIRECTA</b>		<b>PAGINA: 1 de 18</b>			
			diseño eléctrico detallado para subestación de 225kVA. Incluye Malla de sistema puesta tierra y cajas de inspección para verificación de medida con telurómetro			CUMPLE
6.		6	Construcción de cámara CS276 norma CODENSA a la entrada de la subestación. Incluye excavación, marco y tapa.	UNIDAD	1	CUMPLE
7.		7	Suministro e instalación de 4 ductos de 6" para ingresar conductores de la red de media tensión a la subestación de 225kVA.	UNIDAD	4	CUMPLE
8.		8	Desconexión, y conexión de la red de media tensión por la nueva canalización a través de la cámara CS276 y ducto de 6" de ingreso a la subestación de 225kVA.	UNIDAD	1	CUMPLE
9.		9	Informe de mantenimiento y actividades relacionadas con el tablero eléctrico general de acometidas, incluye diseño eléctrico detallado, diagrama unifilar, descripción detallada de montaje, certificados de producto RETIE, ubicación de equipos en cuarto de subestación, conclusiones y recomendaciones.	UNIDAD	1	CUMPLE
1.	<b>IP INTEGRALES S.A.S.</b>	1	Maniobra de corte del servicio en media tensión y reposición del mismo incluye operación de apertura y cierre con su respectivo trámite ante la empresa prestadora	UNIDAD	2	CUMPLE
2.		2	Desconexión y conexión con sus respectivos terminales de conductores de la red de baja tensión existente, entre bornes en baja tensión del transformador y grupo de medida semidirecta, capacidad 225kVA, voltaje nominal 208-120VAC.	UNIDAD	2	CUMPLE



<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: ABSr100</b>
<b>PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>VERSIÓN: 5</b>
<b>CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA</b>	<b>VIGENCIA: 2021-10-26</b>
	<b>PAGINA: 1 de 18</b>

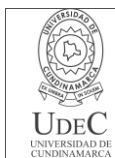
3.	1	Suministro e instalación de pin de corte 3x625A ubicado aguas abajo del grupo de medida semidirecta.	UNIDAD	1	CUMPLE
4.	4	Mantenimiento incluye suministro e instalación de Tablero General de Acometidas con certificación vigente RETIE, de acuerdo a las siguientes protecciones marca ABB:1 de 3x800A, 1 de 3x625A, 1 de 3x500A, 1 de 3x400A, 2 de 3x250A, 2 de 3x200A, 1 de 3x150A, 6 de 3x100A, 2 de 3x63A, Incluye Barrajes Fases, Neutro y Tierra, frente muerto, diagrama unifilar, marcación e identificación según RETIE y NTC2050.	UNIDAD	1	CUMPLE
5.	5	Suministro e instalación de sistema de Puesta a Tierra para tablero general de acometidas de acuerdo a diseño eléctrico detallado para subestación de 225kVA. Incluye Malla de sistema puesta tierra y cajas de inspección para verificación de medida con telurómetro	UNIDAD	1	CUMPLE
6.	6	Construcción de cámara CS276 norma CODENSA a la entrada de la subestación. Incluye excavación, marco y tapa.	UNIDAD	1	CUMPLE
7.	7	Suministro e instalación de 4 ductos de 6" para ingresar conductores de la red de media tensión a la subestación de 225kVA.	UNIDAD	4	CUMPLE
8.	8	Desconexión, y conexión de la red de media tensión por la nueva canalización a través de la cámara CS276 y ducto de 6" de ingreso a la subestación de 225kVA.	UNIDAD	1	CUMPLE
9.	9	Informe de mantenimiento y actividades relacionadas con el tablero eléctrico general de acometidas, incluye diseño eléctrico detallado, diagrama	UNIDAD	1	CUMPLE

Diagonal 18 No. 26-29 Fusagasugá – Cundinamarca

Teléfono: (091) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414

[www.ucundinamarca.edu.co](http://www.ucundinamarca.edu.co) E-mail: [info@ucundinamarca.edu.co](mailto:info@ucundinamarca.edu.co)

NIT: 890.680.062-2



<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: ABSr100</b>
<b>PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>VERSIÓN: 5</b>
<b>CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA</b>	<b>VIGENCIA: 2021-10-26</b>
	<b>PAGINA: 1 de 18</b>

			unifilar, descripción detallada de montaje, certificados de producto RETIE, ubicación de equipos en cuarto de subestación, conclusiones y recomendaciones.			
1.	<b>LAM INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA S.A.S.</b>	1	Maniobra de corte del servicio en media tensión y reposición del mismo incluye operación de apertura y cierre con su respectivo trámite ante la empresa prestadora	UNIDAD	2	CUMPLE
2.		2	Desconexión y conexión con sus respectivos terminales de conductores de la red de baja tensión existente, entre bornes en baja tensión del transformador y grupo de medida semidirecta, capacidad 225kVA, voltaje nominal 208-120VAC.	UNIDAD	2	CUMPLE
3.		1	Suministro e instalación de pin de corte 3x625A ubicado aguas abajo del grupo de medida semidirecta.	UNIDAD	1	CUMPLE
4.		4	Mantenimiento incluye suministro e instalación de Tablero General de Acometidas con certificación vigente RETIE, de acuerdo a las siguientes protecciones marca ABB: 1 de 3x800A, 1 de 3x625A, 1 de 3x500A, 1 de 3x400A, 2 de 3x250A, 2 de 3x200A, 1 de 3x150A, 6 de 3x100A, 2 de 3x63A, Incluye Barrajes Fases, Neutro y Tierra, frente muerto, diagrama unifilar, marcación e identificación según RETIE y NTC2050.	UNIDAD	1	CUMPLE
5.		5	Suministro e instalación de sistema de Puesta a Tierra para tablero general de acometidas de acuerdo a diseño eléctrico detallado para subestación de 225kVA. Incluye Malla de sistema puesta tierra y cajas de inspección para verificación de	UNIDAD	1	CUMPLE


Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca

Teléfono: (091) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414

[www.ucundinamarca.edu.co](http://www.ucundinamarca.edu.co) E-mail: [info@ucundinamarca.edu.co](mailto:info@ucundinamarca.edu.co)

NIT: 890.680.062-2



	<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: ABSr100</b>
	<b>PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>VERSIÓN: 5</b>
	<b>CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA</b>	<b>VIGENCIA: 2021-10-26</b>
		<b>PAGINA: 1 de 18</b>

			medida con telurómetro			
6.		6	Construcción de cámara CS276 norma CODENSA a la entrada de la subestación. Incluye excavación, marco y tapa.	UNIDAD	1	CUMPLE
7.		7	Suministro e instalación de 4 ductos de 6" para ingresar conductores de la red de media tensión a la subestación de 225kVA.	UNIDAD	4	CUMPLE
8.		8	Desconexión, y conexión de la red de media tensión por la nueva canalización a través de la cámara CS276 y ducto de 6" de ingreso a la subestación de 225kVA.	UNIDAD	1	CUMPLE
9.		9	Informe de mantenimiento y actividades relacionadas con el tablero eléctrico general de acometidas, incluye diseño eléctrico detallado, diagrama unifilar, descripción detallada de montaje, certificados de producto RETIE, ubicación de equipos en cuarto de subestación, conclusiones y recomendaciones.	UNIDAD	1	CUMPLE
1.	<b>WT INGELEC S.A.S.</b>	1	Maniobra de corte del servicio en media tensión y reposición del mismo incluye operación de apertura y cierre con su respectivo trámite ante la empresa prestadora	UNIDAD	2	CUMPLE
2.		2	Desconexión y conexión con sus respectivos terminales de conductores de la red de baja tensión existente, entre bornes en baja tensión del transformador y grupo de medida semidirecta, capacidad 225kVA, voltaje nominal 208-120VAC.	UNIDAD	2	CUMPLE
3.		1	Suministro e instalación de pin de corte 3x625A ubicado aguas abajo del grupo de medida semidirecta.	UNIDAD	1	CUMPLE

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca

Teléfono: (091) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414

[www.ucundinamarca.edu.co](http://www.ucundinamarca.edu.co) E-mail: [info@ucundinamarca.edu.co](mailto:info@ucundinamarca.edu.co)

NIT: 890.680.062-2

 <b>UDECA</b> UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA	<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: ABSr100</b>
	<b>PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>VERSIÓN: 5</b>
	<b>CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO</b>	<b>VIGENCIA: 2021-10-26</b>
	<b>CONTRATACIÓN DIRECTA</b>	<b>PAGINA: 1 de 18</b>

4.	4	Mantenimiento incluye suministro e instalación de Tablero General de Acometidas con certificación vigente RETIE, de acuerdo a las siguientes protecciones marca ABB:1 de 3x800A, 1 de 3x625A, 1 de 3x500A, 1 de 3x400A, 2 de 3x250A, 2 de 3x200A, 1 de 3x150A, 6 de 3x100A, 2 de 3x63A, Incluye Barrajes Fases, Neutro y Tierra, frente muerto, diagrama unifilar, marcación e identificación según RETIE y NTC2050.	UNIDAD	1	CUMPLE
5.	5	Suministro e instalación de sistema de Puesta a Tierra para tablero general de acometidas de acuerdo a diseño eléctrico detallado para subestación de 225kVA. Incluye Malla de sistema puesta tierra y cajas de inspección para verificación de medida con telurómetro	UNIDAD	1	CUMPLE
6.	6	Construcción de cámara CS276 norma CODENSA a la entrada de la subestación. Incluye excavación, marco y tapa.	UNIDAD	1	CUMPLE
7.	7	Suministro e instalación de 4 ductos de 6" para ingresar conductores de la red de media tensión a la subestación de 225kVA.	UNIDAD	4	CUMPLE
8.	8	Desconexión, y conexión de la red de media tensión por la nueva canalización a través de la cámara CS276 y ducto de 6" de ingreso a la subestación de 225kVA.	UNIDAD	1	CUMPLE
9.	9	Informe de mantenimiento y actividades relacionadas con el tablero eléctrico general de acometidas, incluye diseño eléctrico detallado, diagrama unifilar, descripción detallada de montaje, certificados de producto RETIE, ubicación de equipos en cuarto de	UNIDAD	1	CUMPLE

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca  
 Teléfono: (091) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414  
[www.ucundinamarca.edu.co](http://www.ucundinamarca.edu.co) E-mail: [info@ucundinamarca.edu.co](mailto:info@ucundinamarca.edu.co)  
 NIT: 890.680.062-2

 <b>UDECA</b> UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA	<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: ABSr100</b>
	<b>PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>VERSIÓN: 5</b>
	<b>CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA</b>	<b>VIGENCIA: 2021-10-26</b>
		<b>PAGINA: 1 de 18</b>

			subestación, conclusiones y recomendaciones.			
1.	<b>CONSTRUTESL A S.A.S.</b>	1	Maniobra de corte del servicio en media tensión y reposición del mismo incluye operación de apertura y cierre con su respectivo trámite ante la empresa prestadora	UNIDAD	2	CUMPLE
2.		2	Desconexión y conexión con sus respectivos terminales de conductores de la red de baja tensión existente, entre bornes en baja tensión del transformador y grupo de medida semidirecta, capacidad 225kVA, voltaje nominal 208-120VAC.	UNIDAD	2	CUMPLE
3.		1	Suministro e instalación de pin de corte 3x625A ubicado aguas abajo del grupo de medida semidirecta.	UNIDAD	1	CUMPLE
4.		4	Mantenimiento incluye suministro e instalación de Tablero General de Acometidas con certificación vigente RETIE, de acuerdo a las siguientes protecciones marca ABB: 1 de 3x800A, 1 de 3x625A, 1 de 3x500A, 1 de 3x400A, 2 de 3x250A, 1 de 3x200A, 1 de 3x150A, 6 de 3x100A, 2 de 3x63A, Incluye Barrajes Fases, Neutro y Tierra, frente muerto, diagrama unifilar, marcación e identificación según RETIE y NTC2050.	UNIDAD	1	CUMPLE
5.		5	Suministro e instalación de sistema de Puesta a Tierra para tablero general de acometidas de acuerdo a diseño eléctrico detallado para subestación de 225kVA. Incluye Malla de sistema puesta tierra y cajas de inspección para verificación de medida con telurómetro	UNIDAD	1	CUMPLE

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca  
 Teléfono: (091) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414  
[www.ucundinamarca.edu.co](http://www.ucundinamarca.edu.co) E-mail: [info@ucundinamarca.edu.co](mailto:info@ucundinamarca.edu.co)  
 NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad  
 Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*

 <b>UDECA</b> UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA	<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: ABSr100</b>
	<b>PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>VERSIÓN: 5</b>
	<b>CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA</b>	<b>VIGENCIA: 2021-10-26</b>
		<b>PAGINA: 1 de 18</b>


6.		6	Construcción de cámara CS276 norma CODENSA a la entrada de la subestación. Incluye excavación, marco y tapa.	UNIDAD	1	CUMPLE
7.		7	Suministro e instalación de 4 ductos de 6" para ingresar conductores de la red de media tensión a la subestación de 225kVA.	UNIDAD	4	CUMPLE
8.		8	Desconexión, y conexión de la red de media tensión por la nueva canalización a través de la cámara CS276 y ducto de 6" de ingreso a la subestación de 225kVA.	UNIDAD	1	CUMPLE
9.		9	Informe de mantenimiento y actividades relacionadas con el tablero eléctrico general de acometidas, incluye diseño eléctrico detallado, diagrama unifilar, descripción detallada de montaje, certificados de producto RETIE, ubicación de equipos en cuarto de subestación, conclusiones y recomendaciones.	UNIDAD	1	CUMPLE
1.	<b>GRUPO ACERA S.A.S.</b>	1	Maniobra de corte del servicio en media tensión y reposición del mismo incluye operación de apertura y cierre con su respectivo trámite ante la empresa prestadora	UNIDAD	2	CUMPLE
2.		2	Desconexión y conexión con sus respectivos terminales de conductores de la red de baja tensión existente, entre bornes en baja tensión del transformador y grupo de medida semidirecta, capacidad 225kVA, voltaje nominal 208-120VAC.	UNIDAD	2	CUMPLE
3.		1	Suministro e instalación de pin de corte 3x625A ubicado aguas abajo del grupo de medida semidirecta.	UNIDAD	1	CUMPLE
4.		4	Mantenimiento incluye suministro e instalación de Tablero General de Acometidas con certificación	UNIDAD	1	

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca

Teléfono: (091) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414

[www.ucundinamarca.edu.co](http://www.ucundinamarca.edu.co) E-mail: [info@ucundinamarca.edu.co](mailto:info@ucundinamarca.edu.co)

NIT: 890.680.062-2

	<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: ABSr100</b>
	<b>PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>VERSIÓN: 5</b>
	<b>CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA</b>	<b>VIGENCIA: 2021-10-26</b>
		<b>PAGINA: 1 de 18</b>

		vigente RETIE, de acuerdo a las siguientes protecciones marca ABB:1 de 3x800A, 1 de 3x625A, 1 de 3x500A, 1 de 3x400A, 2 de 3x250A, 2 de 3x200A, 1 de 3x150A, 6 de 3x100A, 2 de 3x63A, Incluye Barrajes Fases, Neutro y Tierra, frente muerto, diagrama unifilar, marcación e identificación según RETIE y NTC2050.			CUMPLE
5.	5	Suministro e instalación de sistema de Puesta a Tierra para tablero general de acometidas de acuerdo a diseño eléctrico detallado para subestación de 225kVA. Incluye Malla de sistema puesta tierra y cajas de inspección para verificación de medida con telurómetro	UNIDAD	1	CUMPLE
6.	6	Construcción de cámara CS276 norma CODENSA a la entrada de la subestación. Incluye excavación, marco y tapa.	UNIDAD	1	CUMPLE
7.	7	Suministro e instalación de 4 ductos de 6" para ingresar conductores de la red de media tensión a la subestación de 225kVA.	UNIDAD	4	CUMPLE
8.	8	Desconexión, y conexión de la red de media tensión por la nueva canalización a través de la cámara CS276 y ducto de 6" de ingreso a la subestación de 225kVA.	UNIDAD	1	CUMPLE
9.	9	Informe de mantenimiento y actividades relacionadas con el tablero eléctrico general de acometidas, incluye diseño eléctrico detallado, diagrama unifilar, descripción detallada de montaje, certificados de producto RETIE, ubicación de equipos en cuarto de subestación, conclusiones y recomendaciones.	UNIDAD	1	CUMPLE


	<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: ABSr100</b>
	<b>PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>VERSIÓN: 5</b>
	<b>CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA</b>	<b>VIGENCIA: 2021-10-26</b>
		<b>PÁGINA: 1 de 18</b>

## NOTA TÉCNICA ABS

### SIRCOL S.A.S.

REQUERIMIENTO	CUMPLE	NO CUMPLE
EL OFERENTE deberá anexar junto a la cotización la tarjeta profesional vigente del Ingeniero Eléctrico que realizara los trámites de legalización ante el operador de Red.		X No allega nota técnica
EL OFERENTE deberá anexar junto a la cotización curso vigente de trabajo seguro en alturas de los operarios que realizaran las actividades de mantenimiento además de comprometerse a mantenerlo vigente durante toda la ejecución del contrato y/o renovarlo de ser necesario.		X No allega nota técnica
EL OFERENTE deberá hacer entrega del procedimiento o manual para el trabajo seguro en alturas de la empresa para la respectiva revisión de la oficina de SG-SST como un anexo a la cotización.		X No allega nota técnica
EL OFERENTE deberá certificar que el personal que realice las labores de mantenimiento se encuentra afiliados a la ARL en riesgo V como un anexo a la cotización.		X No allega nota técnica
EL OFERENTE deberá certificar que suministrara al personal que realice las labores de mantenimiento los elementos de protección personal adecuados para el tipo de labor y riesgo eléctrico como lo es equipo de trabajo seguro en alturas, casco tipo A, gafas de seguridad, ropa de seguridad, guantes para manipulación eléctrica y botas dieléctricas.		X No allega nota técnica

Se aclara que la nota técnica No. 1 y 2 no es subsanable al ser un factor clave de escogencia dentro del proceso, es deber de la Universidad velar por la correcta ejecución de las actividades planteadas en las especificaciones técnicas para lo cual es primordial el ofrecimiento de un Ingeniero Eléctrico con tarjeta vigente y tener los certificados de trabajo seguro en alturas vigente del personal que realizara los mantenimientos por lo tanto no se permitirá su subsanación

	<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: ABSr100</b>
	<b>PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>VERSIÓN: 5</b>
	<b>CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA</b>	<b>VIGENCIA: 2021-10-26</b>
		<b>PAGINA: 1 de 18</b>

### WILLIAMS.CO S.A.S.

REQUERIMIENTO	CUMPLE	NO CUMPLE
EL OFERENTE deberá anexar junto a la cotización la tarjeta profesional vigente del Ingeniero Eléctrico que realizara los trámites de legalización ante el operador de Red.	X	
EL OFERENTE deberá anexar junto a la cotización curso vigente de trabajo seguro en alturas de los operarios que realizaran las actividades de mantenimiento además de comprometerse a mantenerlo vigente durante toda la ejecución del contrato y/o renovarlo de ser necesario.	X	
EL OFERENTE deberá hacer entrega del procedimiento o manual para el trabajo seguro en alturas de la empresa para la respectiva revisión de la oficina de SG-SST como un anexo a la cotización.		X No allega nota técnica
EL OFERENTE deberá certificar que el personal que realice las labores de mantenimiento se encuentra afiliados a la ARL en riesgo V como un anexo a la cotización.	X	
EL OFERENTE deberá certificar que suministrara al personal que realice las labores de mantenimiento los elementos de protección personal adecuados para el tipo de labor y riesgo eléctrico como lo es equipo de trabajo seguro en alturas, casco tipo A, gafas de seguridad, ropa de seguridad, guantes para manipulación eléctrica y botas dieléctricas.	X	

### INDUSTRIAS M&V S.A.S

REQUERIMIENTO	CUMPLE	NO CUMPLE
EL OFERENTE deberá anexar junto a la cotización la tarjeta profesional vigente del Ingeniero Eléctrico que realizara los trámites de legalización ante el operador de Red.	X	
EL OFERENTE deberá anexar junto a la cotización curso vigente de trabajo seguro en alturas de los operarios que realizaran las actividades de mantenimiento además de comprometerse a mantenerlo vigente durante toda la ejecución del contrato y/o renovarlo de ser necesario.	X	

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca  
Teléfono: (091) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414  
[www.ucundinamarca.edu.co](http://www.ucundinamarca.edu.co) E-mail: [info@ucundinamarca.edu.co](mailto:info@ucundinamarca.edu.co)  
NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad  
Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*

	<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: ABSr100</b>
	<b>PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>VERSIÓN: 5</b>
	<b>CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA</b>	<b>VIGENCIA: 2021-10-26</b>
		<b>PAGINA: 1 de 18</b>
EL OFERENTE deberá hacer entrega del procedimiento o manual para el trabajo seguro en alturas de la empresa para la respectiva revisión de la oficina de SG-SST como un anexo a la cotización.		X No allega nota técnica
EL OFERENTE deberá certificar que el personal que realice las labores de mantenimiento se encuentra afiliados a la ARL en riesgo V como un anexo a la cotización.	X	
EL OFERENTE deberá certificar que suministrara al personal que realice las labores de mantenimiento los elementos de protección personal adecuados para el tipo de labor y riesgo eléctrico como lo es equipo de trabajo seguro en alturas, casco tipo A, gafas de seguridad, ropa de seguridad, guantes para manipulación eléctrica y botas dieléctricas.	X	

#### IP INTEGRALES S.A.S.

REQUERIMIENTO	CUMPLE	NO CUMPLE
EL OFERENTE deberá anexar junto a la cotización la tarjeta profesional vigente del Ingeniero Eléctrico que realizara los trámites de legalización ante el operador de Red.	X	
EL OFERENTE deberá anexar junto a la cotización curso vigente de trabajo seguro en alturas de los operarios que realizaran las actividades de mantenimiento además de comprometerse a mantenerlo vigente durante toda la ejecución del contrato y/o renovarlo de ser necesario.	X	
EL OFERENTE deberá hacer entrega del procedimiento o manual para el trabajo seguro en alturas de la empresa para la respectiva revisión de la oficina de SG-SST como un anexo a la cotización.	X	
EL OFERENTE deberá certificar que el personal que realice las labores de mantenimiento se encuentra afiliados a la ARL en riesgo V como un anexo a la cotización.	X	
EL OFERENTE deberá certificar que suministrara al personal que realice las labores de mantenimiento los elementos de protección personal adecuados para el tipo de labor y riesgo eléctrico como lo es equipo de trabajo seguro en alturas, casco tipo A, gafas de seguridad, ropa de seguridad, guantes para manipulación eléctrica y botas dieléctricas.	X	



 <b>UDECA</b> UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA	<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: ABSr100</b>
	<b>PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>VERSIÓN: 5</b>
	<b>CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA</b>	<b>VIGENCIA: 2021-10-26</b>
		<b>PAGINA: 1 de 18</b>


### LAM INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA S.A.S.

REQUERIMIENTO	CUMPLE	NO CUMPLE
EL OFERENTE deberá anexar junto a la cotización la tarjeta profesional vigente del Ingeniero Eléctrico que realizara los trámites de legalización ante el operador de Red.	X	
EL OFERENTE deberá anexar junto a la cotización curso vigente de trabajo seguro en alturas de los operarios que realizaran las actividades de mantenimiento además de comprometerse a mantenerlo vigente durante toda la ejecución del contrato y/o renovarlo de ser necesario.	X	
EL OFERENTE deberá hacer entrega del procedimiento o manual para el trabajo seguro en alturas de la empresa para la respectiva revisión de la oficina de SG-SST como un anexo a la cotización.	X	
EL OFERENTE deberá certificar que el personal que realice las labores de mantenimiento se encuentra afiliados a la ARL en riesgo V como un anexo a la cotización.	X	
EL OFERENTE deberá certificar que suministrara al personal que realice las labores de mantenimiento los elementos de protección personal adecuados para el tipo de labor y riesgo eléctrico como lo es equipo de trabajo seguro en alturas, casco tipo A, gafas de seguridad, ropa de seguridad, guantes para manipulación eléctrica y botas dieléctricas.	X	

### WT INGELEC S.A.S.

REQUERIMIENTO	CUMPLE	NO CUMPLE
EL OFERENTE deberá anexar junto a la cotización la tarjeta profesional vigente del Ingeniero Eléctrico que realizara los trámites de legalización ante el operador de Red.	X	
EL OFERENTE deberá anexar junto a la cotización curso vigente de trabajo seguro en alturas de los operarios que realizaran las actividades de mantenimiento además de comprometerse a mantenerlo vigente durante toda la ejecución del contrato y/o renovarlo de ser necesario.		X De acuerdo a la validación de la oficina de SG-SST

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca  
 Teléfono: (091) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414  
[www.ucundinamarca.edu.co](http://www.ucundinamarca.edu.co) E-mail: [info@ucundinamarca.edu.co](mailto:info@ucundinamarca.edu.co)  
 NIT: 890.680.062-2

	<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: ABSr100</b>
	<b>PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>VERSIÓN: 5</b>
	<b>CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA</b>	<b>VIGENCIA: 2021-10-26</b>
		<b>PAGINA: 1 de 18</b>
		el certificado de WILSON ANTONIO TUNJANO JIMÉNEZ está vencido
EL OFERENTE deberá hacer entrega del procedimiento o manual para el trabajo seguro en alturas de la empresa para la respectiva revisión de la oficina de SG-SST como un anexo a la cotización.	X	
EL OFERENTE deberá certificar que el personal que realice las labores de mantenimiento se encuentra afiliados a la ARL en riesgo V como un anexo a la cotización.		X El oferente anexa certificación donde se compromete a que el personal se afiliara a la ARL con riesgo V, pero no se evidencia que se encuentren actualmente afiliados a riesgo V.
EL OFERENTE deberá certificar que suministrara al personal que realice las labores de mantenimiento los elementos de protección personal adecuados para el tipo de labor y riesgo eléctrico como lo es equipo de trabajo seguro en alturas, casco tipo A, gafas de seguridad, ropa de seguridad, guantes para manipulación eléctrica y botas dieléctricas.	X	

**CONSTRUTESLA S.A.S.**

<b>REQUERIMIENTO</b>	<b>CUMPLE</b>	<b>NO CUMPLE</b>
EL OFERENTE deberá anexar junto a la cotización la tarjeta profesional vigente del Ingeniero Eléctrico que realizara los trámites de legalización ante el operador de Red.	X	

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca  
 Teléfono: (091) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414  
[www.ucundinamarca.edu.co](http://www.ucundinamarca.edu.co) E-mail: [info@ucundinamarca.edu.co](mailto:info@ucundinamarca.edu.co)  
 NIT: 890.680.062-2

 <b>UDECA</b> UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA	<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: ABSr100</b>
	<b>PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>VERSIÓN: 5</b>
	<b>CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA</b>	<b>VIGENCIA: 2021-10-26</b>
		<b>PAGINA: 1 de 18</b>
EL OFERENTE deberá anexar junto a la cotización curso vigente de trabajo seguro en alturas de los operarios que realizarán las actividades de mantenimiento además de comprometerse a mantenerlo vigente durante toda la ejecución del contrato y/o renovarlo de ser necesario.	X	
EL OFERENTE deberá hacer entrega del procedimiento o manual para el trabajo seguro en alturas de la empresa para la respectiva revisión de la oficina de SG-SST como un anexo a la cotización.	X	
EL OFERENTE deberá certificar que el personal que realice las labores de mantenimiento se encuentra afiliados a la ARL en riesgo V como un anexo a la cotización.		X No allega nota técnica
EL OFERENTE deberá certificar que suministrara al personal que realice las labores de mantenimiento los elementos de protección personal adecuados para el tipo de labor y riesgo eléctrico como lo es equipo de trabajo seguro en alturas, casco tipo A, gafas de seguridad, ropa de seguridad, guantes para manipulación eléctrica y botas dieléctricas.	X	

#### GRUPO ACERA S.A.S.

REQUERIMIENTO	CUMPLE	NO CUMPLE
EL OFERENTE deberá anexar junto a la cotización la tarjeta profesional vigente del Ingeniero Eléctrico que realizara los trámites de legalización ante el operador de Red.	X	
EL OFERENTE deberá anexar junto a la cotización curso vigente de trabajo seguro en alturas de los operarios que realizarán las actividades de mantenimiento además de comprometerse a mantenerlo vigente durante toda la ejecución del contrato y/o renovarlo de ser necesario.	X	
EL OFERENTE deberá hacer entrega del procedimiento o manual para el trabajo seguro en alturas de la empresa para la respectiva revisión de la oficina de SG-SST como un anexo a la cotización.	X	
EL OFERENTE deberá certificar que el personal que realice las labores de mantenimiento se encuentra afiliados a la ARL en riesgo V como un anexo a la cotización.	X	

	<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: ABSr100</b>
	<b>PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>VERSIÓN: 5</b>
	<b>CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA</b>	<b>VIGENCIA: 2021-10-26</b>
		<b>PAGINA: 1 de 18</b>
<p>EL OFERENTE deberá certificar que suministrara al personal que realice las labores de mantenimiento los elementos de protección personal adecuados para el tipo de labor y riesgo eléctrico como lo es equipo de trabajo seguro en alturas, casco tipo A, gafas de seguridad, ropa de seguridad, guantes para manipulación eléctrica y botas dieléctricas.</p>		X

### OFERTA ECONÓMICA

No.	Cotizante	Valor Económico de la propuesta (Antes de IVA)
1.	<b>WILLIAMS.CO S.A.S.</b>	\$ 60.640.115
2.	<b>INDUSTRIAS M&amp;V S.A.S.</b>	\$ 64.150.626
3.	<b>IP INTEGRALES S.A.S.</b>	\$ 64.310.728
4.	<b>LAM INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA S.A.S.</b>	\$ 64.431.376
5.	<b>WT INGELEC S.A.S.</b>	\$ 65.349.966
6.	<b>CONSTRUTESLA S.A.S.</b>	\$ 67.841.216
7.	<b>GRUPO ACERA S.A.S.</b>	\$ 74.284.143

De acuerdo a lo anterior se establece que la cotización presentada por **WILLIAMS.CO S.A.S., INDUSTRIAS M&V S.A.S., INTEGRALES S.A.S. y LAM INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA S.A.S** CUMPLEN con las especificaciones técnicas establecidas y condiciones de presentación de la cotización, de acuerdo a lo establecido en el ABSr097, son las más favorables económicamente, se ajusta a los precios del mercado y está dentro del Presupuesto Oficial.

### 3. DOCUMENTOS SOLICITADOS


*Solamente se realiza validación con el tipo de persona (Natural / Jurídica) de las dos (02) Ofertas más favorables. (Se relaciona solamente el tipo de persona a Evaluar)por cada evaluado*


#### WILLIAMS.CO S.A.S.


DOCUMENTACIÓN PARA PERSONA JURÍDICA		CUMPLE	
N°	DOCUMENTO	SI	NO
1	Oferta o cotización, formato ABSF125 o ABSF126, según corresponda.	X	

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca  
 Teléfono: (091) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414  
[www.ucundinamarca.edu.co](http://www.ucundinamarca.edu.co) E-mail: [info@ucundinamarca.edu.co](mailto:info@ucundinamarca.edu.co)  
 NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad  
 Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*

	<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: ABSr100</b>	
	<b>PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>VERSIÓN: 5</b>	
	<b>CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA</b>	<b>VIGENCIA: 2021-10-26</b>	
		<b>PAGINA: 1 de 18</b>	
<b>2</b>	Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía de la Persona Natural o del Representante Legal de la Persona Jurídica o documento de identificación legible.	X	
<b>3</b>	Copia de la libreta militar (Ley 1861 de 2017, art. 42), en caso de aplicar.	X	
<b>4</b>	Consulta de Antecedentes Judiciales expedido por la Policía Nacional con fecha no superior a un (01) mes a la presentación de la cotización. En caso de no aportarlo, la Universidad podrá generar la consulta y dejar constancia de ello.	X Se consulta antecedentes	
<b>5</b>	Consulta Certificado de antecedentes disciplinarios de la Persona Jurídica y su Representante Legal expedido por la Procuraduría General de la Nación. En caso de no aportarlo, la Universidad podrá generar la consulta y dejar constancia de ello.	X Se consulta antecedentes	
<b>6</b>	Certificado de no tener a cargo responsabilidad fiscal a favor del Estado expedido por la Contraloría General de la República. (Persona Jurídica, Representante Legal). En caso de no aportarlo, la Universidad podrá generar la consulta y dejar constancia de ello.	X Se consulta antecedentes	
<b>7</b>	Consulta de antecedentes en el Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas expedido por la Policía Nacional con fecha no superior a un (01) mes a la presentación de la cotización. En caso de no aportarlo, la Universidad podrá generar la consulta y dejar constancia de ello.	X Se consulta antecedentes	
<b>8</b>	Registro Único Tributario (RUT) VIGENTE. La actividad registrada (código CIU) debe estar relacionada con el objeto a cotizar.	X	
<b>9</b>	<p>Certificado de Existencia y Representación Legal o Matrícula Mercantil vigente y renovada expedida por la Cámara de Comercio respectiva, en la cual certifique que:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ El objeto social es afín a la presente solicitud de cotización</li> <li>▪ La sociedad está registrada y tiene sucursal en Colombia, demostrar un término de vigencia de la sociedad del plazo del contrato y un año más</li> <li>▪ El Representante Legal posee Facultades para comprometer la sociedad, y en caso tal que lo requiera, deberá adjuntar el acta del Órgano Directivo que le da</li> </ul>	X	

	<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: ABSr100</b>	
	<b>PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>VERSIÓN: 5</b>	
	<b>CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA</b>	<b>VIGENCIA: 2021-10-26</b>	
		<b>PAGINA: 1 de 18</b>	
	<p>dicha Facultad.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ La Persona Jurídica no debe estar incurso en inhabilidades, incompatibilidades o prohibiciones para contratar.</li> <li>▪ El certificado deberá ser expedido con fecha no mayor a un mes de antelación a la presentación de la cotización.</li> </ul>		
<b>10</b>	<p>Paz y salvo de aportes parafiscales y al sistema integral de seguridad social, así:</p> <p>Certificado de pago y cumplimiento de los aportes al Sistema Integral de Seguridad Social en salud, pensiones, riesgos laborales y parafiscales (artículo 50 de la Ley 789 de 2002, modificado por el artículo 1º de la Ley 828 de 2003) con fecha de expedición no mayor a un mes a la fecha de presentación de la cotización. La anterior certificación deberá constar que se encuentra a paz y salvo por un periodo no inferior a los SEIS (6) MESES anteriores a la presentación de la cotización. En el evento en que la sociedad no tenga más de seis (6) meses de constituida, deberá acreditar los pagos a partir de la fecha de su constitución.</p> <p>Dicha certificación puede ser firmada por:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>a) El Representante legal</li> <li>b) El Revisor Fiscal, si está obligado a tener, para lo cual deberá adjuntarse el certificado de antecedentes disciplinarios de la Junta Central de Contadores(vigente) y la tarjeta profesional.</li> </ol>		X
<b>11</b>	<p>Certificado expedido por la ARL respecto al cumplimiento del SG-SST y los Estándares mínimos en SST establecidos por la Resolución 0312 del 13 de febrero de 2019, con un puntaje mínimo de 86% (Aceptable).</p>		X
<b>12</b>	Anexo 1 - Carta de presentación de la cotización.	X	
<b>no</b>	Anexo 2. Certificado de inhabilidades e incompatibilidades.	X	
<b>14</b>	Anexo 4. Formato carta de compromiso para contratistas.	X	

	<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: ABSr100</b>
	<b>PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>VERSIÓN: 5</b>
	<b>CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA</b>	<b>VIGENCIA: 2021-10-26</b>
		<b>PAGINA: 1 de 18</b>

## INDUSTRIAS M&V S.A.S.


DOCUMENTACION PARA PERSONA JURIDICA		CUMPLE	
N°	DOCUMENTO	SI	NO
1	Oferta o cotización, formato ABSF125 o ABSF126, según corresponda.	X	
2	Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía de la Persona Natural o del Representante Legal de la Persona Jurídica o documento de identificación legible.	X	
3	Copia de la libreta militar (Ley 1861 de 2017, art. 42), en caso de aplicar.	X	
4	Consulta de Antecedentes Judiciales expedido por la Policía Nacional con fecha no superior a un (01) mes a la presentación de la cotización. En caso de no aportarlo, la Universidad podrá generar la consulta y dejar constancia de ello.	X Se consulta antecedentes	
5	Consulta Certificado de antecedentes disciplinarios de la Persona Jurídica y su Representante Legal expedido por la Procuraduría General de la Nación. En caso de no aportarlo, la Universidad podrá generar la consulta y dejar constancia de ello.	X Se consulta antecedentes	
6	Certificado de no tener a cargo responsabilidad fiscal a favor del Estado expedido por la Contraloría General de la República. (Persona Jurídica, Representante Legal). En caso de no aportarlo, la Universidad podrá generar la consulta y dejar constancia de ello.	X Se consulta antecedentes	
7	Consulta de antecedentes en el Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas expedido por la Policía Nacional con fecha no superior a un (01) mes a la presentación de la cotización. En caso de no aportarlo, la Universidad podrá generar la consulta y dejar constancia de ello.	X Se consulta antecedentes	
8	Registro Único Tributario (RUT) VIGENTE. La actividad registrada (código CIU) debe estar relacionada con el objeto a cotizar.		X  Las actividad es registrada s no están

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca

Teléfono: (091) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414

[www.ucundinamarca.edu.co](http://www.ucundinamarca.edu.co) E-mail: [info@ucundinamarca.edu.co](mailto:info@ucundinamarca.edu.co)

NIT: 890.680.062-2

	<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: ABSr100</b>
	<b>PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>VERSIÓN: 5</b>
	<b>CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA</b>	<b>VIGENCIA: 2021-10-26</b>
		<b>PAGINA: 1 de 18</b>
		relacionadas con el objeto a cotizar
<b>9</b>	<p>Certificado de Existencia y Representación Legal o Matricula Mercantil vigente y renovada expedida por la Cámara de Comercio respectiva, en la cual certifique que:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ El objeto social es afín a la presente solicitud de cotización</li> <li>▪ La sociedad está registrada y tiene sucursal en Colombia, demostrar un término de vigencia de la sociedad del plazo del contrato y un año más</li> <li>▪ El Representante Legal posee Facultades para comprometer la sociedad, y en caso tal que lo requiera, deberá adjuntar el acta del Órgano Directivo que le da dicha Facultad.</li> <li>▪ La Persona Jurídica no debe estar incurso en inhabilidades, incompatibilidades o prohibiciones para contratar.</li> <li>▪ El certificado deberá ser expedido con fecha no mayor a un mes de antelación a la presentación de la cotización.</li> </ul>	X
<b>10</b>	<p>Paz y salvo de aportes parafiscales y al sistema integral de seguridad social, así:</p> <p>Certificado de pago y cumplimiento de los aportes al Sistema Integral de Seguridad Social en salud, pensiones, riesgos laborales y parafiscales (artículo 50 de la Ley 789 de 2002, modificado por el artículo 1º de la Ley 828 de 2003) con fecha de expedición no mayor a un mes a la fecha de presentación de la cotización. La anterior certificación deberá constar que se encuentra a paz y salvo por un periodo no inferior a los SEIS (6) MESES anteriores a la presentación de la cotización. En el evento en que la sociedad no tenga más de seis (6) meses de constituida, deberá acreditar los pagos a partir de la fecha de su constitución.</p> <p>Dicha certificación puede ser firmada por:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>c) El Representante legal</li> <li>d) El Revisor Fiscal, si está obligado a tener, para lo cual deberá adjuntarse el certificado de antecedentes disciplinarios de la Junta Central de Contadores(vigente) y la tarjeta profesional.</li> </ul>	X No allega paz y salvo de aportes parafiscales




 <b>UDEC</b> UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA	<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: ABSr100</b>
	<b>PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>VERSIÓN: 5</b>
	<b>CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA</b>	<b>VIGENCIA: 2021-10-26</b>
		<b>PAGINA: 1 de 18</b>
<b>11</b>	Certificado expedido por la ARL respecto al cumplimiento del SG-SST y los Estándares mínimos en SST establecidos por la Resolución 0312 del 13 de febrero de 2019, con un puntaje mínimo de 86% (Aceptable).	X Cumple con el requisito de acuerdo a la validación de la oficina de SG-SST
<b>12</b>	Anexo 1 - Carta de presentación de la cotización.	X
<b>13</b>	Anexo 2. Certificado de inhabilidades e incompatibilidades.	X
<b>14</b>	Anexo 4. Formato carta de compromiso para contratistas.	X

#### IP INTEGRALES S.A.S.

DOCUMENTACION PARA PERSONA JURIDICA		CUMPLE	
N°	DOCUMENTO	SI	NO
<b>1</b>	Oferta o cotización, formato ABSF125 o ABSF126, según corresponda.	X	
<b>2</b>	Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía de la Persona Natural o del Representante Legal de la Persona Jurídica o documento de identificación legible.	X	
<b>3</b>	Copia de la libreta militar (Ley 1861 de 2017, art. 42), en caso de aplicar.	X	
<b>4</b>	Consulta de Antecedentes Judiciales expedido por la Policía Nacional con fecha no superior a un (01) mes a la presentación de la cotización. En caso de no aportarlo, la Universidad podrá generar la consulta y dejar constancia de ello.	X	
<b>5</b>	Consulta Certificado de antecedentes disciplinarios de la Persona Jurídica y su Representante Legal expedido por la Procuraduría General de la Nación. En caso de no aportarlo, la Universidad podrá generar la consulta y dejar constancia de ello.	X	

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca  
 Teléfono: (091) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414  
[www.ucundinamarca.edu.co](http://www.ucundinamarca.edu.co) E-mail: [info@ucundinamarca.edu.co](mailto:info@ucundinamarca.edu.co)  
 NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad  
 Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*


	<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: ABSr100</b>	
	<b>PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>VERSIÓN: 5</b>	
	<b>CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA</b>	<b>VIGENCIA: 2021-10-26</b>	
		<b>PAGINA: 1 de 18</b>	
<b>6</b>	Certificado de no tener a cargo responsabilidad fiscal a favor del Estado expedido por la Contraloría General de la República. (Persona Jurídica, Representante Legal). En caso de no aportarlo, la Universidad podrá generar la consulta y dejar constancia de ello.	X	
<b>7</b>	Consulta de antecedentes en el Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas expedido por la Policía Nacional con fecha no superior a un (01) mes a la presentación de la cotización. En caso de no aportarlo, la Universidad podrá generar la consulta y dejar constancia de ello.	X	
<b>8</b>	Registro Único Tributario (RUT) VIGENTE. La actividad registrada (código CIU) debe estar relacionada con el objeto a cotizar.	X	
<b>9</b>	<p>Certificado de Existencia y Representación Legal o Matricula Mercantil vigente y renovada expedida por la Cámara de Comercio respectiva, en la cual certifique que:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ El objeto social es afín a la presente solicitud de cotización</li> <li>▪ La sociedad está registrada y tiene sucursal en Colombia, demostrar un término de vigencia de la sociedad del plazo del contrato y un año más</li> <li>▪ El Representante Legal posee Facultades para comprometer la sociedad, y en caso tal que lo requiera, deberá adjuntar el acta del Órgano Directivo que le da dicha Facultad.</li> <li>▪ La Persona Jurídica no debe estar incurso en inhabilidades, incompatibilidades o prohibiciones para contratar.</li> <li>▪ El certificado deberá ser expedido con fecha no mayor a un mes de antelación a la presentación de la cotización.</li> </ul>	X	
<b>10</b>	<p>Paz y salvo de aportes parafiscales y al sistema integral de seguridad social, así:</p> <p>Certificado de pago y cumplimiento de los aportes al Sistema Integral de Seguridad Social en salud, pensiones, riesgos laborales y parafiscales (artículo 50 de la Ley 789 de 2002, modificado por el artículo 1º de la Ley 828 de 2003) con fecha de expedición no mayor a un mes a la fecha de presentación de la cotización. La anterior certificación deberá constar que se encuentra a paz y salvo por un periodo no inferior a los SEIS (6) MESES anteriores a la presentación de la cotización. En el evento en que la sociedad no tenga más de seis (6) meses de constituida, deberá acreditar los pagos a partir de la fecha de su constitución.</p>		X
			<p>Aporta certificado de paz y salvo de aportes parafiscal es sin embargo no certifica un</p>

	<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: ABSr100</b>	
	<b>PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>VERSIÓN: 5</b>	
	<b>CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA</b>	<b>VIGENCIA: 2021-10-26</b>	
		<b>PAGINA: 1 de 18</b>	
	Dicha certificación puede ser firmada por: e) El Representante legal f) El Revisor Fiscal, si está obligado a tener, para lo cual deberá adjuntarse el certificado de antecedentes disciplinarios de la Junta Central de Contadores(vigente) y la tarjeta profesional.		periodo no inferior a 6 meses anteriores a la presentación de la cotización
<b>11</b>	Certificado expedido por la ARL respecto al cumplimiento del SG-SST y los Estándares mínimos en SST establecidos por la Resolución 0312 del 13 de febrero de 2019, con un puntaje mínimo de 86% (Aceptable).	X Cumple con el requisito de acuerdo a la validación de la oficina de SG-SST	
<b>12</b>	Anexo 1 - Carta de presentación de la cotización.		X No allega Anexo 1 carta de presentación de la cotización
<b>nO</b>	Anexo 2. Certificado de inhabilidades e incompatibilidades.	X	
<b>14</b>	Anexo 4. Formato carta de compromiso para contratistas.	X	

### LAM INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA S.A.S.

<b>DOCUMENTACIÓN PARA PERSONA JURÍDICA</b>		<b>CUMPLE</b>	
<b>N°</b>	<b>DOCUMENTO</b>	<b>SI</b>	<b>NO</b>
<b>1</b>	Oferta o cotización, formato ABSF125 o ABSF126, según corresponda.	X	
<b>2</b>	Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía de la Persona Natural o del Representante Legal de la Persona Jurídica o documento	X	

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca  
Teléfono: (091) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414  
[www.ucundinamarca.edu.co](http://www.ucundinamarca.edu.co) E-mail: [info@ucundinamarca.edu.co](mailto:info@ucundinamarca.edu.co)  
NIT: 890.680.062-2

	<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: ABSr100</b>
	<b>PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>VERSIÓN: 5</b>
	<b>CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA</b>	<b>VIGENCIA: 2021-10-26</b>
		<b>PAGINA: 1 de 18</b>

	de identificación legible.		
<b>3</b>	Copia de la libreta militar (Ley 1861 de 2017, art. 42), en caso de aplicar.	X	
<b>4</b>	Consulta de Antecedentes Judiciales expedido por la Policía Nacional con fecha no superior a un (01) mes a la presentación de la cotización. En caso de no aportarlo, la Universidad podrá generar la consulta y dejar constancia de ello.	X	
<b>5</b>	Consulta Certificado de antecedentes disciplinarios de la Persona Jurídica y su Representante Legal expedido por la Procuraduría General de la Nación. En caso de no aportarlo, la Universidad podrá generar la consulta y dejar constancia de ello.	X	
<b>6</b>	Certificado de no tener a cargo responsabilidad fiscal a favor del Estado expedido por la Contraloría General de la República. (Persona Jurídica, Representante Legal). En caso de no aportarlo, la Universidad podrá generar la consulta y dejar constancia de ello.	X	
<b>7</b>	Consulta de antecedentes en el Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas expedido por la Policía Nacional con fecha no superior a un (01) mes a la presentación de la cotización. En caso de no aportarlo, la Universidad podrá generar la consulta y dejar constancia de ello.	X	
<b>8</b>	Registro Único Tributario (RUT) VIGENTE. La actividad registrada (código CIU) debe estar relacionada con el objeto a cotizar.	X	
<b>9</b>	<p>Certificado de Existencia y Representación Legal o Matricula Mercantil vigente y renovada expedida por la Cámara de Comercio respectiva, en la cual certifique que:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ El objeto social es afín a la presente solicitud de cotización</li> <li>▪ La sociedad está registrada y tiene sucursal en Colombia, demostrar un término de vigencia de la sociedad del plazo del contrato y un año más</li> <li>▪ El Representante Legal posee Facultades para comprometer la sociedad, y en caso tal que lo requiera, deberá adjuntar el acta del Órgano Directivo que le da dicha Facultad.</li> <li>▪ La Persona Jurídica no debe estar incurso en inhabilidades, incompatibilidades o prohibiciones para contratar.</li> <li>▪ El certificado deberá ser expedido con fecha no mayor a un mes de antelación a la presentación de la cotización.</li> </ul>	X	

	<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: ABSr100</b>	
	<b>PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>VERSIÓN: 5</b>	
	<b>CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA</b>	<b>VIGENCIA: 2021-10-26</b>	
		<b>PAGINA: 1 de 18</b>	
<b>10</b>	<p>Paz y salvo de aportes parafiscales y al sistema integral de seguridad social, así:</p> <p>Certificado de pago y cumplimiento de los aportes al Sistema Integral de Seguridad Social en salud, pensiones, riesgos laborales y parafiscales (artículo 50 de la Ley 789 de 2002, modificado por el artículo 1º de la Ley 828 de 2003) con fecha de expedición no mayor a un mes a la fecha de presentación de la cotización. La anterior certificación deberá constar que se encuentra a paz y salvo por un periodo no inferior a los SEIS (6) MESES anteriores a la presentación de la cotización. En el evento en que la sociedad no tenga más de seis (6) meses de constituida, deberá acreditar los pagos a partir de la fecha de su constitución.</p> <p>Dicha certificación puede ser firmada por:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>g) El Representante legal</li> <li>h) El Revisor Fiscal, si está obligado a tener, para lo cual deberá adjuntarse el certificado de antecedentes disciplinarios de la Junta Central de Contadores(vigente) y la tarjeta profesional.</li> </ul>	X	
<b>11</b>	<p>Certificado expedido por la ARL respecto al cumplimiento del SG-SST y los Estándares mínimos en SST establecidos por la Resolución 0312 del 13 de febrero de 2019, con un puntaje mínimo de 86% (Aceptable).</p>	X	Cumple con el requisito de acuerdo a la validación de la oficina de SG-SST
<b>12</b>	Anexo 1 - Carta de presentación de la cotización.	X	
<b>13</b>	Anexo 2. Certificado de inhabilidades e incompatibilidades.	X	
<b>14</b>	Anexo 4. Formato carta de compromiso para contratistas.	X	

Nota: Se recuerda que se debe evaluar a la segunda oferta más favorable

#### 4. PROPUESTAS CON PRECIOS APARENTEMENTE BAJOS

De acuerdo a lo establecido en la “Guía para el manejo de ofertas artificialmente bajas

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca  
 Teléfono: (091) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414  
[www.ucundinamarca.edu.co](http://www.ucundinamarca.edu.co) E-mail: [info@ucundinamarca.edu.co](mailto:info@ucundinamarca.edu.co)  
 NIT: 890.680.062-2

	<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: ABSr100</b>
	<b>PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>VERSIÓN: 5</b>
	<b>CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA</b>	<b>VIGENCIA: 2021-10-26</b>
		<b>PAGINA: 1 de 18</b>

en procesos de contratación”, se recibieron las siguientes ofertas con precios aparentemente bajos (solamente se relacionan las dos ofertas más favorables, en caso de tener precios aparentemente bajos)

No.	Cotizante	Valor Económico de la Propuesta (Antes de IVA)	Valor total de la propuesta
1	<b>SIRCOL S.A.S.</b>	\$ 40.820.100	\$ 48.575.919
2	<b>N/A</b>		

El cotizante **SIRCOL S.A.S.** presenta precios aparentemente bajos.

## 5. ANÁLISIS JUSTIFICACIÓN PRECIOS APARENTEMENTE BAJOS

Una vez realizado el análisis a la justificación aportada en la cotización por los cotizantes con precios aparentemente bajos, se establece que:

(Solamente se analiza las dos ofertas más favorables a la institución), **siempre y cuando cumplan con las condiciones técnicas exigidas**

No.	Cotizante	Justificación
1	<b>SIRCOL S.A.S.</b>	Allega justificación la cual es revisada por el área de Bienes y Servicios determinando que el cotizante <b>No</b> atiende la desagregación de su precio (Oferta= costo del bien, servicio u obra (insumos, equipos, personal) + gastos generales + imprevistos + utilidad) como se manifiesta en los términos establecidos por la “guía para el manejo de ofertas artificialmente bajas en procesos de contratación” como se estipula en el ABSr097 publicado el 04 de noviembre de 2021 en la página de la Universidad. Se recomienda por parte de la Dirección de Bienes y Servicios el rechazo de la cotización.
2	<b>N/A</b>	

## 6. SUBSANABILIDAD

De acuerdo a la revisión de los documentos aportados por los cotizantes y teniendo en cuenta lo establecido en la Resolución 170 “por medio de la cual se modifica y ajusta la Resolución 206 del 27 de noviembre de 2012”, Artículo 4 modifíquese el artículo 12 de la Resolución 206 y Acta del Comité de Contratación No. 003 de fecha

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca  
 Teléfono: (091) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414  
[www.ucundinamarca.edu.co](http://www.ucundinamarca.edu.co) E-mail: [info@ucundinamarca.edu.co](mailto:info@ucundinamarca.edu.co)  
 NIT: 890.680.062-2

	<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: ABSr100</b>
	<b>PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>VERSIÓN: 5</b>
	<b>CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA</b>	<b>VIGENCIA: 2021-10-26</b>
		<b>PAGINA: 1 de 18</b>

3 de febrero de 2021, el cotizante evaluado **WILLIAMS.CO S.A.S., INDUSTRIAS M&V S.A.S. y IP INTEGRALES S.A.S.** deberá presentar subsanación de acuerdo a los términos establecidos en la Universidad de Cundinamarca (Ver cronograma de subsanabilidad).

Los cotizantes a subsanar deberán tener en cuenta lo establecido en la Resolución 170 “por medio de la cual se modifica y ajusta la Resolución 206 del 27 de noviembre de 2012”, Artículo 4 modifíquese el artículo 12 de la Resolución 206, su párrafo de subsanabilidad:

“Parágrafo: SUBSANABILIDAD ... (...) ... La subsanabilidad presentada debe ser conforme a lo establecido en la resolución 170 artículo 4 – modifíquese el artículo 12 de la Resolución 206 – Selección objetiva, párrafo Subsanaabilidad: **“En ningún caso la Universidad podrá permitir que se subsane la falta de capacidad para comprometer la sociedad, ni que se acrediten circunstancias ocurridas con posterioridad al cierre del proceso de invitación, ni las pruebas del cumplimiento de los requisitos recolectadas con fecha posterior al cierre de la misma”**

Así mismo y siendo consistentes con lo ya mencionado desde el manual de contratación de la Universidad de Cundinamarca, también nos acogemos al fallo 45607 de 2016 Radicación número: 41001-23-31-000-2007-00104-01(45607) Consejo de Estado, que menciona lo siguiente:


**“Los defectos de las ofertas presentadas en procesos de contratación adelantados por entidades excluidas de la Ley 80 pueden y deben subsanarse cuando no afecten principios de mayor valor.** Esta conclusión no solo es admisible al interior del derecho privado, donde la libertad de formas y de procedimientos es la regla general, sino, incluso, al interior de los principios de la función administrativa, donde la posibilidad de subsanar los defectos garantiza la primacía del derecho sustancial sobre el procedimental artículo 228 de la CP y protege la igualdad material de acceso a los contratos del Estado.

#### **Subrayado y negrilla fuera de texto**

*Los reglamentos internos de contratación pueden autorregularse, pueden autoorganizarse y establecer reglas propias de subsanabilidad, un equivalente adecuado al artículo 5, párrafo 1, de la Ley 1150. Cuando actúan de este modo, sano en términos de transparencia, igualdad y publicidad, eligen una posibilidad de obrar, entre muchas otras, en cuyo evento crean una regla de obligatoria observancia.*

*Cuando así sucede, la decisión de casos concretos sobre la subsanabilidad de los defectos de las ofertas queda atada a la regla interna y no es posible abrirse a una multitud de posibilidades de actuación porque la entidad excluida eligió la*

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca  
Teléfono: (091) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414  
[www.ucundinamarca.edu.co](http://www.ucundinamarca.edu.co) E-mail: [info@ucundinamarca.edu.co](mailto:info@ucundinamarca.edu.co)  
NIT: 890.680.062-2

	<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: ABSr100</b>
	<b>PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>VERSIÓN: 5</b>
	<b>CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA</b>	<b>VIGENCIA: 2021-10-26</b>
		<b>PAGINA: 1 de 18</b>


*manera de proceder en esos casos. Claro está que no cualquier regla de subsanabilidad elegida por el reglamento interno satisface los principios que inspiran la institución, porque si una entidad excluida crea una que agrede los principios estará viciada denulidad.*

*Esto significa que, entre un abanico de posibilidades de creación de la regla, algunas son ilegales y otras se ajustan al ordenamiento privado y al público, las entidades deben escoger las últimas. La idea general que sienta la Sala es que la subsanabilidad es la regla general en los procesos de contratación de las entidades excluidas, y así debe reflejarse en el reglamento interno de contratación, idea que se apoya en los principios del derecho privado y también de los del derecho público. Con especial énfasis se sabe que el artículo 228 de la CP. y que los principios de eficiencia y eficacia artículo 209 CP reprochan que los aspectos puramente formales prevalezcan en la valoración de las ofertas, contra la apertura efectiva de oportunidades para contratar con el Estado”.*

## 7. CONCLUSIÓN

De acuerdo a la verificación realizada del precio de la oferta, los requisitos documentales, el área solicitante se permite recomendar la subsanación de la oferta del oferente **WILLIAMS.CO S.A.S., INDUSTRIAS M&V S.A.S. e IP INTEGRALES S.A.S.**

El presente documento reposará en la carpeta del proceso y hace parte integral del mismo.



**NELLY PILAR UBAQUE GUTIÉRREZ**  
JEFE DE RECURSOS FÍSICOS Y SERVICIOS GENERALES

12.-14.1